

**Oficio N° : 096-19/**

**MAT. :** Comunica cambio Directorio AChM

**REF.:** MODIFICA DIRECTORIO Y SOLICITA  
CERTIFICADO DE VIGENCIA

**ADJ.:** Acta protocolizada y Certificado Dir. Control  
Interno AChM

**SANTIAGO, 10 de Abril de 2019**

**A : SEÑOR SUBSECRETARIO  
FELIPE SALABERRY SOTO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**DE : JAIME BELMAR LABBÉ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

De mi consideración:

1°. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley N° 20.527 y en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de las normas de la Ley N° 18.695, referidas a las asociaciones municipalidades con personalidad jurídica, vengo en comunicar a Ud., que el pasado día 29 de marzo de 2019, en Sesión Ordinaria del Directorio, celebrada en la ciudad de Santiago, se produjo la renuncia al cargo de Presidente del Alcalde don Luis Felipe Delpin Aguilar.

2°. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Estatuto de la AChM, se procedió a elegir en su reemplazo al 1° Vicepresidente, Alcalde don Germán Codina Powers, quien es electo por la unanimidad de los miembros presentes.

3°. Que habiendo quedado vacante el cargo de 1° Vicepresidente, se procede a elegir en su lugar al 2° Vicepresidente, Alcalde don Carlos Cuadrado Prats, quien es electo por la unanimidad de los presentes.

4°. Que a su vez, habiendo quedado vacante el cargo de 2° Vicepresidente, se procede a elegir en su lugar al Alcalde don Luis Felipe Delpin Aguilar, quien es electo por la unanimidad de los presentes.

5°. Que en razón de lo anteriormente expuesto, el Directorio de la AChM queda integrado por el resto del periodo que falta cumplir, de la siguiente forma:

- Presidente don Germán Codina Powers, Alcalde de Puente Alto.
- 1° Vicepresidente don Carlos Cuadrado Prats, Alcalde de Huechuraba.
- 2° Vicepresidente don Luis Felipe Delpin Aguilar, Alcalde de La Granja.
- Secretario General don Fernando Paredes Mancilla, Alcalde de Natales.



- Tesorero don Rodrigo Sánchez Villalobos, Alcalde de La Ligua.
- Vicepresidentes:
- don Rodrigo Delgado Mocarquer, Alcalde de Estación Central
  - don Mario Gierke Quevedo, Alcalde de Cabrero
  - don Sadi Melo Moya, Alcalde de El Bosque
  - doña Macarena Santelices Cañas, Alcaldesa de Olmué
  - doña Ana María Silva Gutiérrez, Alcaldesa de Codegua
  - don Carlos Soto González, Concejal de Lo Espejo
  - don Óscar Sumonte González, Alcalde de Concón
  - don Raúl Torrealba del Pedregal, Alcalde de Vitacura

6°. Que en la misma sesión referida, y según lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto de la AChM, el Presidente propuso la designación del nuevo Secretario Ejecutivo de la AChM, recayendo dicha designación en el suscrito, propuesta aprobada por la unanimidad de los miembros del Directorio presentes.

7°. Finalmente, vengo en solicitar se pueda extender **Certificado de Vigencia** actualizado del Directorio de la AChM.

Adjunto copia de Escritura de Protocolización del Acta de sesión ordinaria del Directorio de la AChM de fecha 29 de marzo de 2019, ante don Alberto Mozó Aguilar, Notario Público de la Cuadragésima Notaría de Santiago, de fecha 5 de abril de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**JAIME BELMAR LABBÉ**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Asociación Chilena de Municipalidades**



JBL/JSM/JMD/BN/edq

C.c.: Archivo

Santiago, abril 03 de 2019

## CERTIFICADO

El profesional que suscribe, en su calidad de Director de Control Interno de la Asociación Chilena de Municipalidades, certifica que la composición actual del Directorio de la organización, luego de los acuerdos adoptados en reunión de fecha 29 de marzo de 2019, es la siguiente:

- 1.- Germán Codina Powers – Presidente,
- 2.- Carlos Cuadrado Prats - Primer Vicepresidente,
- 3.- Felipe Delpin Aguilar - Segundo Vicepresidente,
- 4.- Fernando Paredes Mansilla - Secretario General,
- 5.- Rodrigo Sánchez Villalobos – Tesorero,
- 6.- Raúl Torrealba del Pedregal – Vicepresidente,
- 7.- Sadi Melo Moya – Vicepresidente,
- 8.- Rodrigo Delgado Mocarquer – Vicepresidente,
- 9.- Macarena Santelices Cañas – Vicepresidente,
- 10.- Ana María Silva Gutiérrez – Vicepresidente,
- 11.- Carlos Soto González – Vicepresidente,
- 12.- Mario Gierke Quevedo – Vicepresidente, y
- 13.- Óscar Sumonte González – Vicepresidente.

Atentamente,



**Juan Esteban Millalongo Díaz**

Director de Control Interno

Asociación Chilena Municipalidades

JMD/cc



REPERTORIO N° 2.440/2.019.-

PROTOCOLIZACION ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO

**ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

**OFD**

En Santiago, República de Chile, a cinco días del mes abril del año dos mil diecinueve, Yo, **ALBERTO MOZO AGUILAR**, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago, con Oficio ubicado en calle Teatinos número trescientos treinta y dos, comuna de Santiago, certifico: Que con esta fecha y a requerimiento de don Osvaldo Antonio Fuenzalida Delgado, procedo a protocolizar al final de mis Registros de Instrumentos Públicos correspondientes al mes de abril del año en curso, bajo el número ochocientos veinticuatro, un documento que consiste en un Acta Sesión Ordinaria de Directorio, de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve de la Asociación Chilena de Municipalidades. Dicho documento consta de dos hojas, presentando la última de ellas una firma ilegible y abajo dice Juan Esteban Millalonco Díaz. Para constancia firmo el presente instrumento. Se da copia. Doy Fe.-



EL DOCUMENTO QUE SE PROTOCOLIZA ES DEL TENOR SIGUIENTE...



**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.  
(Primera año 2019)**



En la ciudad y comuna de Santiago, Región Metropolitana, siendo las 09:30 horas del día viernes 29 de marzo de 2019, en dependencias del Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, "Cava", piso menos uno, ubicado en Avda. del Libertador Bernardo O'Higgins N° 390, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, se abre la Sesión Ordinaria de Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, convocada para el día de hoy.

**Asistencia:** Asisten los siguientes Directores (as):

1) don Luis Felipe Delpín Aguilar, Presidente; 2) don Germán Codina Powers, Primer Vicepresidente; 3) don Rodrigo Sánchez Villalobos, Tesorero; 4) don Carlos Soto González, Vicepresidente; 5) don Rodrigo Delgado Mocárquer, Vicepresidente; 6) don Raúl Torrealba del Pedregal, Vicepresidente; 7) don Sadi Melo Moya, Vicepresidente; 8) don Mario Gierke Quevedo, Vicepresidente, 9) doña Macarena Santelices Cañas, Vicepresidenta, y 10) doña Ana María Silva, Vicepresidenta.

Equipo técnico asistente: Secretario Ejecutivo, don Iván Borcoski González, Subsecretario Ejecutivo, don Jaime Belmar Labbé, Asesor Legislativo, don Joaquín Ugalde, Asesor de Salud, don Jaime Ahumada Robles, Director de Capacitación, don Jorge Araya Moya y Director de Control, don Juan Esteban Millalonco.

**TABLA:**

1.- Excusas. 2.- Incorporación alcaldesa Macarena Santelices al Directorio. 3.- Acta anterior. 4.- Informe gestión del Presidente. 5.- Varios.

1.- **EXCUSAS.** El Secretario Ejecutivo da lectura a carta del alcalde Fernando Paredes Mancilla, en que se excusa de asistir a la reunión de Directorio por encontrarse fuera del país.

2.- **INCORPORACIÓN ALCALDESA MACARENA SANTELICES CAÑAS AL DIRECTORIO.** El Secretario Ejecutivo da lectura a carta de fecha 11 de marzo de 2019, en que el Secretario General de la AChM, alcalde Fernando Paredes Mancilla comunica al Presidente de la misma, alcalde Felipe Delpín Aguilar, la decisión del partido Unión Demócrata Independiente, en el sentido de reemplazar en el cargo de Vicepresidente de la institución al Sr. alcalde de la comuna de la Reina, don José Manuel Palacios, pasando a ocupar su lugar en el directorio la Sra. Macarena Santelices Cañas, alcaldesa de la comuna de Olmué, a partir de la fecha de dicha comunicación.

Los demás miembros del Directorio felicitan a la nueva integrante, deseándole éxito en su desempeño como Vicepresidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades. Asimismo, la nueva Vicepresidenta agradece las palabras de sus colegas, manifestando su disposición a trabajar por el engrandecimiento de la institución.

3.- **ACTA ANTERIOR:** El Contenido íntegro del Acta anterior se encuentra en las carpetas de los miembros del Directorio asistentes a la presente Sesión. Se aprueba por unanimidad.

#### **4.- INFORME DE GESTIÓN PRESIDENTE FELIPE DELPÍN AGUILAR.**

Comienza el Presidente señalando que el detalle de su gestión se encuentra en documento contenido en las carpetas entregadas a cada uno de los miembros del Directorio, denominado "MEMORIA 17/18 GESTIÓN DE FELIPE DELPÍN AGUILAR, ALCALDE DE LA GRANJA". Expresa además su gratitud a los demás miembros del Directorio por el apoyo recibido durante los dos años de su mandato. Indica que fue un período no exento de dificultades, pero en que la AChM fue capaz de responder a los desafíos cotidianos, citando a modo de ejemplo los juicios incoados por profesionales de la educación en contra de municipios, materias que pudieron ser resueltas gracias al trabajo de nuestra institución.

Indica que para los tiempos que vienen resulta necesario seguir avanzando en materia de autonomía municipal.

Haciendo un recuento del período que le correspondió presidir la AChM, señala que quedaron cosas pendientes, lo que resulta inevitable en una institución con el dinamismo de la AChM.

Refiere asimismo que cumplirá el acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de abril de dos mil diecisiete, en que se acordó la división del período abril dos mil diecisiete – abril 2019 entre las diversas colectividades políticas presentes a nivel municipal.

Asimismo, aprovecha la ocasión para felicitar al actual Secretario Ejecutivo, don Iván Borcoski González, y a continuación renuncia al cargo de Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, señalando que lo hace en favor del alcalde y miembro del Directorio don Germán Codina Powers. El Directorio vota y acuerda por unanimidad elegir Presidente por el período 01 de abril de 2019 a 31 de marzo de 2020 al alcalde Germán Codina Powers, conforme al acuerdo adoptado en Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de dos mil diecisiete, y que fuera reducida a escritura pública de la misma fecha, suscrita ante el notario público titular de la novena notaría de Santiago, don Pablo González Caamaño, Repertorio número 2.873-2017.

El Alcalde Raúl Torrealba felicita al Presidente saliente Felipe Delpín por la gestión realizada. Destaca que esta institución existe y continúa gracias a la capacidad de llegar a acuerdos políticos en pro del interés general de las municipalidades.

El Secretario Iván Borcoski pone su cargo a disposición del nuevo Presidente. El Presidente recién electo señala primeramente que comparte las palabras expresadas por el Vicepresidente Torrealba. Hace presente que su postura siempre ha sido la de permanecer en la Asociación Chilena de Municipalidades por su transversalidad. La AChM tiene las banderas de la autonomía municipal, luchar por un financiamiento adecuado, y representar los intereses municipales frente a los diversos poderes públicos.

Asimismo, agradece al Presidente saliente, Felipe Delpín por respetar los acuerdos adoptados. Señala que es importante que los alcaldes independientes puedan tener mayor participación en la Asociación, y que la Unión Demócrata Independiente estará más presente durante el período que se inicia.

Menciona temas país que importan al municipalismo y destaca que la capacidad de arribar a acuerdos transversales en dichos temas es un activo de la política y no un defecto.

A continuación, nombra como Secretario Ejecutivo para el presente período a don Jaime Belmar Labbé, actual Subsecretario Ejecutivo de la institución. Dicho nombramiento es ratificado por la unanimidad del Directorio.

El nuevo Secretario Ejecutivo, don Jaime Belmar Labbé, agradece al Presidente el nombramiento.

El Vicepresidente Carlos Soto González señala que la unidad es un activo de la Asociación Chilena de Municipalidades a lo largo de la historia, desde su nacimiento el año 1993 hasta la actualidad. Agrega que el Presidente saliente se hizo cargo de la institución en un momento crítico del municipalismo pero supo cumplir su cometido. Respecto del Presidente entrante, señala que lo conoce hace más de una década y sabe de su formación política y vocación de servicio público.

Finalmente, informa que el Subsecretario Ejecutivo para el período que se inicia será don Miguel Moreno García.

El Vicepresidente Sadi Melo felicita al Presidente saliente don Felipe Delpín y manifiesta su voluntad de apoyar al Presidente Germán Codina Powers en su gestión. Se refiere a continuación a tareas que es importante desarrollar durante los años siguientes para rescatar la dignidad de la función municipal.

El Vicepresidente Rodrigo Delgado Mocárquer reflexiona sobre las bondades de la transversalidad política en instituciones asociativas como la AChM. Señala que gracias a esta característica pudo llegar a existir la AChM, y que los acuerdos son importantes y benéficos para la marcha institucional, ya que por sobre la calidad de alcaldes, concejales, técnicos, etc, somos personas.

Indica además que debemos abordar como tema la “Seguridad Pública”, tomando medidas para aclarar a la ciudadanía la acotada responsabilidad de las municipalidades en este tema.

Vicepresidenta Macarena Santelices Cañas agradece nuevamente la oportunidad de formar parte del Directorio AChM, valorando el clima de colaboración y respeto a los acuerdos. Se pone a disposición de la AChM en temas relacionados con Justicia Social y señala su disposición a colaborar en todo cuanto de ella dependa.

**5.- VARIOS.** Don Iván Borcoski González solicita que quede en acta los documentos que se encuentran en las carpetas, a saber: 1.- Carta de excusa del Secretario General; 2.- Carta del Secretario General en que informa el reemplazo de alcalde Palacios por alcaldesa Santelices; 3.- Acta de sesión ordinaria de Directorio AChM de fecha 10 de diciembre de 2018; 4.- Certificado de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo referido a la inscripción de la AChM en el Registro Único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica de Derecho Privado; 5.- Oficio 76-2019 de la AChM de fecha 06 de marzo de 2019 dirigido al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Felipe Salaberry, comunicando la nueva integración del Directorio; 6.- Listado de Municipalidades asociadas a la AChM, actualizado al día 18 de marzo de 2019; 7.- Cartola Consolidada de saldo en cuenta corriente en pesos, en moneda extranjera y fondos mutuos; 8.- Informe Bureau Ejecutivo Flacma realizado en Madrid, España durante los días 5 a 7 de noviembre de 2018; 9.- Informe de Actividades II Foro de Cooperación entre Gobiernos Locales de China, América Latina y el Caribe y Conferencia Internacional de las Ciudades Hermanas de China 2018, y 10.- Memoria de la gestión del Presidente Felipe Delpín.

Secretario Ejecutivo Jaime Belmar somete a aprobación el nombramiento del alcalde Carlos Cuadrado Prats como Primer Vicepresidente y del alcalde Felipe Delpín Aguilar como segundo Vicepresidente, lo que es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

Alcalde Felipe Delpín propone crear una Comisión COP 25 y que sea presidida por el alcalde Sadi Melo Moya. Aprobado por unanimidad.

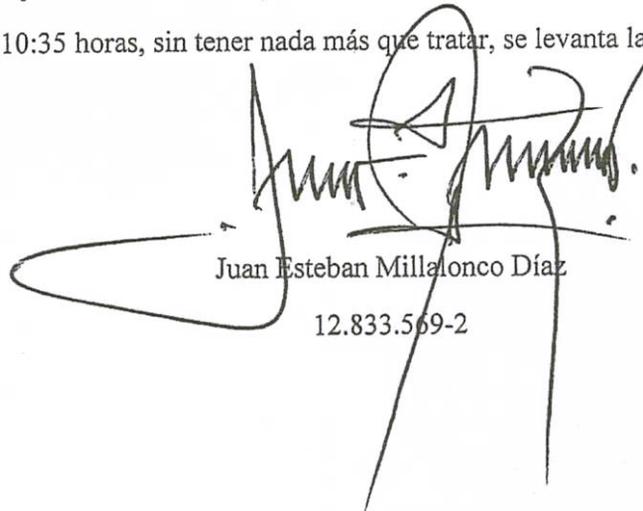
Vicepresidente Carlos Soto González propone la creación de una Comisión Hídrica que sea presidida por la Vicepresidenta Macarena Santelices Cañas. Aprobado por unanimidad.

Vicepresidenta Ana María Silva felicita al Presidente saliente por su gestión, y desea éxito al Presidente recién asumido, alcalde Germán Codina Powers.

El Tesorero de la AChM, alcalde Rodrigo Sánchez felicita al Presidente entrante y le desea éxito en su gestión. Asimismo, felicita y agradece la gestión del Presidente saliente don Felipe Delpín.

Acuerdo: Queda facultado el Director de Control de la Asociación Chilena de Municipalidades, abogado don Juan Esteban Millalongo Díaz, para que proceda a protocolizar y reducir a escritura pública la presente acta en una notaría de Santiago.

Siendo las 10:35 horas, sin tener nada más que tratar, se levanta la Sesión.

  
Juan Esteban Millalongo Díaz  
12.833.569-2  


Conforme a la solicitud de hoy protocolizo este documento en mis Registros de Instrumentos Públicos del mes de ABRIL del año en curso, bajo el N° 824 Santiago, 05 de ABRIL de 2019.



LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO.

SANTIAGO,

15 ABR 2019

